CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

Informe de Fin de Gestión

Setiembre 2010 – Enero 2024

Juan Manuel Agüero Arias

Enero 2024

Contenido

PRESENTACIÓN 3
A. Cargo y Dependencia ejercidos. 3
B. Labor sustantiva de la Dependencia bajo su responsabilidad. 3
D. Gestión de los recursos financieros asignados. 11
E. Asuntos o información de carácter confidencial. 11
F. Mención de los asuntos o proyectos más relevantes y prioritarios pendientes o en estado de ejecución. 12
G. Entrega de los activos institucionales asignados. 12
H. Información sobre la liquidación y cierre de los aspectos financieros 12
I. Cambio de firmas de responsables y códigos de acceso a sistemas informáticos, entre otros. 12
O. Reflexión final 15
P. Anexo 16

PRESENTACIÓN

En atención a lo estipulado artículo 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno (Ley 8292) y las Normas para la rendición de informes finales de gestión del Consejo Nacional de Rectores, presento este informe de fin de mi gestión, como directora i de la Oficina de Auditoría Interna. Cargo que he desempeñado desde el 1 setiembre del 2010 y hasta el 9 de enero 2024, al acogerme a la jubilación a partir del 1º de febrero de este mismo año.

Este documento tiene como propósito rendir cuentas de los principales aspectos desarrollados durante mi gestión, sus resultados, el estado de las principales actividades propias del cargo y de los recursos asignados a mi persona y a la Oficina que he dirigido.

A. Cargo y Dependencia ejercidos.

Auditor Interno

Oficina de Auditoría Interna

B. Labor sustantiva de la Dependencia bajo su responsabilidad.

La labor sustantiva de la Auditoría Interna se conforma de realizar labores de fiscalización, asesoría y trabajos preventivos, así se tiene trabajos usuales de auditoría de revisión del control interno, cumplimiento normativo y de eficiencia y eficacia, también estudios que brinden a la Administración Activa asesoría sobre aspecto de importancia para el mejor funcionamiento de la Institución, pero también de advertencia ante posibles acciones que perjudiquen el accionar del Conare. Dentro de esta gama de acciones que se han realizado, además de las establecidas en cada Plan Anual, se encuentra la admisión y atención de denuncias, trabajos especiales solicitados por la Contraloría General de la República, la legalización de folios de actas y libros importantes para la Institución.

Bajo ese marco, durante el periodo de mi gestión (2010[1] al 2023), se ha efectuado 274 trabajos de auditoría y se han emitido aproximadamente 1589 recomendaciones.

[1] El suscrito ingresó el 1 de setiembre de 2010, por lo que una parte importante de lo producido durante ese año corresponde a la gestión de la antecesora.

Para el periodo 2013[2] al 2023, se emitieron 278 productos de auditoría. De estos 9 corresponden a Informes de Relaciones de Hechos presentados a las autoridades institucionales.

Los productos de auditoría versaron sobre una variedad de aspectos del quehacer institucional, así hay estudios en temas de recursos humanos, sobre salarios, beneficios, reclutamiento y selección de personal, en proveeduría, sobre contratación administrativa, administración de contratos, almacenamiento, en temas contables, financieros y presupuestarios, bienes, de mantenimiento de equipos e infraestructura, también en temas sustantivos, como el funcionamiento de la comisiones interuniversitarias, el PLANES, aprobación de carreras, el reconocimiento de títulos, la faceta administrativa de la investigación y la actividad de vinculo externo remunerado por medio de la FunCeNAT, en fin un espectro muy diverso de la actividad institucional.

Una información más detallada de las labores realizadas en cada año, se pueden observar en los informes anuales de labores, que se encuentran publicados en la página web institucional en la sección de Transparencia y disponibles también en la Auditoría Interna.

Durante este periodo se han elaborado los programas de trabajo anuales, presentados al Jerarca Institucional y a la Contraloría General de la República, se han presentado los informes anuales respectivos, tanto en documento como de manera verbal al Consejo.

Anualmente se han hecho los estudios e informes de seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones, comunicados a la Dirección de OPES y a las diferentes dependencias conforme corresponde.

C. Estado de la Dependencia bajo su responsabilidad:

Cumplimiento del Plan Anual Operativo y SEVRI

La Auditoría Interna, inició el registro del Plan Anual Operativo desde el año 2012, al 2023 ha mantenido porcentajes de cumplimiento superiores al 90% y en un promedio de 95%. En el siguiente cuadro se puede observar lo correspondiente al último quinquenio.

[2] No se cuenta con registros previos.

Auditoría Interna
Cumplimiento del Plan Anual Operativo
(2019-2023)

2019	2020	2021	2022	2023
100.0%	96.0%	100.0%	92.6%	94.7%

Fuente: Elaboración propia.

Para el periodo 2024, queda presentado ante el Conare y la Contraloría General de la República el plan de trabajo, en el cual se establecen 18 trabajos de auditoría.

Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI)

Desde agosto de 2012, la Auditoría Interna emitió su primer instructivo con la finalidad de identificar, valorar y priorizar los riesgos que pueden afectar el proceso de auditoría interna y generó su primer "SEVRI interno".

Posteriormente, siguiendo las políticas institucionales participa en la elaboración de su SEVRI siguiendo la metodología institucional, así ha atendido este requerimiento institucional. Ya desde 2019, se mantiene actualizada esta información en el Sistema Synergy, en el cual se registran y administran 8 riesgos. Por aparte dentro de su SEVRI interno, la auditoría tiene identificados 27 riesgos de menor impacto y complejidad que administra conforme un grupo de controles que aplica en lo interno de su proceso.

Equipo de trabajo profesional

Durante la presente gestión y en un proceso sujeto a diversas circunstancias se modificó la estructura organizativa de la Auditoría Interna, así en 2010 se solicitó la creación de la plaza apoyo administrativo, originalmente de medio tiempo y posteriormente a tiempo completo. Las plazas del personal que ejecuta auditoria, en 2010 se encontraban a nivel de técnico, para 2011, se reclasifican a Profesional "A" y posteriormente pasan a categoría de Profesional "B", la cual es más acorde con el nivel de complejidad del trabajo de auditoría, aunque no suficiente, dado el cuidado en el trabajo, la responsabilidad y diversidad de conocimiento que se requiere para su ejecución.

Por otra parte, al inicio de esta gestión (2010) tres plazas se encontraban cargadas al presupuesto denominado "Fondos de Sistema", que no daba completa estabilidad al personal que la desempeñaba, mediante ajustes se dio primero firmeza a una profesional, y posteriormente se logran las otras dos. En la actualidad todas las plazas corresponden al presupuesto ordinario anual de la Auditoría Interna.

En el transcurso de estos trece años de gestión, y con base en ajustes planeados o derivados del manejo de las circunstancias, se tiene un equipo de trabajo adecuado

en tamaño, teniendo como marco de referencia, el tamaño de la organización, la cantidad de procesos institucionales y la presión externa a la institución sobre la disponibilidad recursos en el FEES. Así se pasó de un equipo de trabajo integrado por ocho personas a uno de siete.

CONARE
Auditoría Interna
Cambio en la conformación de plazas
(2010 - 2023)

2010		2023	
1	Auditor Interno (Director)	1	Auditor Interno (Director)
1	Coordinadora Aud (directora)	1	Coordinadora Aud (directora)
3/4	Abogado (director)	3	Profesionales “B”
1	Profesional “C”	1, 3/4	Técnico Espec. “D”
4	Técnico Espec. “D”		

Fuente: Elaboración propia.

Crecimiento académico del personal

En 2010 la Oficina contaba con una persona con maestría y licenciatura, dos personas graduadas de licenciatura y otras cursando el bachillerato universitario.

Actualmente y reconociendo el interés y el esfuerzo intelectual y económico del personal, ya se tiene cuatro profesionales que además de su título de licenciatura, cuentan con una maestría atinente a sus labores, otra con licenciatura, una egresada de licenciatura y una con bachillerato universitario.

Lo anterior, evidencia un mejoramiento sustantivo en el nivel académico del equipo de trabajo, que redunda en el nivel de análisis y profundidad en los estudios de auditoría.

Actualización tecnológica

En 2008 quienes dirigían la Auditoría Interna, tomaron la acertada decisión de adquirir un sistema de gestión para la ejecución de auditorías denominado GPA, que ha sido de gran utilidad para el manejo de proyectos, facilitando el control, la supervisión, la custodia de documentos y el manejo “cero papeles”, el cual operaba bajo la plataforma Lotus Notes y en los servidores locales del CONARE.

Durante esta gestión se dio seguimiento a las nuevas versiones de dicho sistema y en 2017 cuando se concluyó que la versión en “la nube”, tenía un grado adecuado de madurez, se tomó la decisión de adquirir esa versión que opera en la web y con almacenamiento en un banco de servidores con alto grado de seguridad certificada. Ese oportuno cambio, permitió desarrollar con agilidad el teletrabajo requerido durante la pandemia y ha permitido implementar el módulo de compromisos. Dicha

aplicación del sistema ha logrado que, en el seguimiento de recomendaciones, sean los auditados quienes registran las evidencias de las mejoras efectuadas resultado de las recomendaciones de auditoría, facilitando un mejor seguimiento, la coordinación entre auditados y auditores, y mayor eficiencia de los últimos en esta labor.

En cuanto a renovación de computadoras, se ha mantenido una política de renovación periódica y gradual del equipo, así en este momento, la mayoría del personal cuenta con computadora portátil de modelo reciente y algunos con equipo de escritorio un poco más antiguo. Actualmente, se está a la espera de la entrega por parte de ATIC de dos computadoras portátiles gestionadas en 2023.

Manual de Auditoría y otros instrumentos propios de la gestión de auditoría

Durante estos años de gestión se fortaleció el Manual de Auditoría, actualmente es más robusto que el existente en 2010, y cuenta con 4 documentos que establecen líneas de actuación (e.g. Generales, Calidad, Conducta y Asesorías y Advertencias), tres procedimientos, 15 instructivos, tres guías internas, más de 33 formularios y 20 modelos de carta o documento. Se ha hecho un esfuerzo constante por mantenerlo actualizado en sus elementos principales, mediante revisiones periódicas, aun así, existen algunos componentes que requieren ser revisados para determinar si requieren ajustes.

En cuanto al Reglamento de Organización y Funciones de la Auditoría Interna, emitido originalmente en 2007, se revisó mediante un proceso detallado durante el año 2016, aprobado ese año por el CONARE y avalado por la Contraloría General de la República en 2017. Es pertinente iniciar en un corto plazo un proceso de revisión para determinar si se mantiene vigente o requiere algún ajuste.

Universo Auditable

En 2010 se inició la elaboración del Universo Auditable, labor que se completó en el 2011, durante estos años se actualizado con frecuencia, particularmente en 2017, se efectuó una revisión general, recientemente se le efectuó la clasificación de los procesos de dirección y también las actividades con una mayor probabilidad de riesgo de fraude. Su última revisión está a noviembre de 2023, momento en el cual se confrontó con el mapeo de procesos que realizó recientemente el Área de Desarrollo Institucional.

Indicadores de gestión

También se elaboró en 2022, un documento que contiene los “Indicadores de Gestión”, mismo que esta en proceso de implementación de los mecanismos que permitan recopilar, tabular y analizar la labor efectuada, a efecto de hacer las modificaciones al Informe de Labores y eventualmente al “dashboard” del sistema.

Plan Estratégico de la Auditoría Interna

En diciembre 2020, se elaboró el Plan Estratégico de la Auditoría Interna para el quinquenio 2020-2025, el cual se conforma de dos partes, uno denominado Plan de desarrollo y otro que lo conforma el plan quinquenal de trabajos, que se encuentra integrado al Universo Auditable. En lo que se refiere a las acciones para el crecimiento o desarrollo de la Auditoría Interna, este se encuentra retrasado en su ejecución en parte por el efecto de la pandemia durante los años 2020 a 2022, sobre el cual se informa adelante en lo que se refiere a las acciones y mejoras.

Gestión de la calidad de servicio de auditoría interna

Durante esta gestión, se determinó aplicar de manera completa la autoevaluación anual de la calidad de los servicios de auditoría, que pide la normativa técnica[3] emitida por la Contraloría General de la República, pese a que por la cantidad de personal que realiza labores de auditoría permite evaluaciones parciales. Estas se han realizado anualmente y presentan un alto grado de cumplimiento de la normativa técnica

Evaluación global del cumplimiento de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119-2009
2017-2021[4]

	Periodo 2017	Periodo 2018	Periodo 2019	Periodo 2020	Periodo 2021
EVALUACIÓN GLOBAL	96%	99%	100%	97%	99%

Fuente: Elaboración propia.

La norma también requiere de una evaluación o validación externa de la calidad, para aquellas auditorias con más de siete funcionarios que ejerzan funciones de fiscalización, no obstante que la Auditoría Interna de Conare no alcanza ese número de personas, voluntariamente y como parte de un ejercicio de mejora, se ha sometido a la validación externa, así en 2012, fue validada la autoevaluación bajo la modalidad de pares no recíprocos por la Auditoría Interna de la Universidad Técnica Nacional, en esa ocasión fue nuestra Auditoria la que tomó la iniciativa de conformar un grupo pequeño de auditorías con la finalidad de colaborarse mutuamente en esta labor.

Para los periodos 2015 y 2020 nuestra autoevaluación fue nuevamente validada, en estas ocasiones por la Auditoria Interna del Poder Judicial y la del Instituto de

[3] R-CO-33-2008
[4] Al momento de elaborar este informe se está realizando la evaluación correspondiente al año 2022.

Acueductos y Alcantarillados y como parte de un grupo de más de 10 auditorías internas. En estas tres validaciones externas la calificación obtenida, fue muy cercana a la lograda en las autoevaluaciones.

Por nuestra parte en 2012, se validó la autoevaluación efectuada por la Auditoría Interna de Correos de Costa Rica, y en 2015 y 2020 fueron la Contraloría Universitaria de la UNA y la Auditoria General del MEP respectivamente. Esta actividad, es sumamente valiosa ya que permite ver otras metodologías de trabajo y organización, compartir experiencias y realimentación útil para todas las partes.

Capacitación del personal

Durante estos 13 años de gestión se ha procurado la mejor capacitación posible con base en la disponibilidad de tiempo laboral, la oferta de capacitaciones ya sea pagadas, gratuitas o realizadas a lo interno. La variedad de temas ha sido amplia, con el ánimo de proveer al personal de una visión extensa en su trabajo, las particularidades de la organización y del medio universitario público costarricense.

Se ha procurado en los últimos años aprovechar muchas charlas disponibles en plataformas como YouTube o Facebook Live sobre temas técnicos, pero también sobre habilidades blandas.

Así, el personal ha recibido desde cursos para reforzar la redacción de informes técnicos, lo normativo como “Introducción al Derecho Administrativo”, la técnica de causa-raíz a temas como Lógica, Silogismos y Falacias en los procesos de Auditoría. Un detalle especifico de las capacitaciones recibidas por los funcionarios en esta gestión se pueden observar en el “Control de Capacitaciones” que se lleva a lo interno de Auditoría Interna y que está a cargo de la Asistente Administrativa.

Gestión de la información

La información y la documentación , es un aspecto de medular importancia para una auditoría interna, en ese sentido, desde 2008, la Auditoría Interna cuenta con el sistema GPAX para el almacenamiento de la información, adicionalmente se ha mantenido en la Red Institucional, sin embargo, en 2020 ´con el ciberataque que sufrió la institución la Auditoría lo contenido en la Red se perdió, y pese a que la ATIC no pudo recuperar ninguna información, al tener en el GPAX una parte importante de la misma, se logró recuperar de esa otra fuente.

Actualmente, además de la Red y el GPAX, este con un respaldo adicional con servicio NAS, se tiene la correspondencia en el Sistema de Gestión Documental de la institución (SIGEDO) y se está trabajando en tener también los papeles de trabajo de los principales estudios.

A lo interno, se han emitido políticas (LAI-1) que buscan proteger la información, definiendo los medios oficiales de almacenamiento y el uso de la misma.

Mecanismos para prevenir y contrarestar la corrupción

Como parte de las funciones que corresponden a la Auditoría Interna en la prevención y atención de la corrupción, durante estos años se ha efectuado los siguientes esfuerzos, adicionales a la oportuna y efectiva atención de denuncias o detección de situaciones irregulares:

Estudios sobre la gestión ética en la institución se ha realizado dos durante este periodo de labor, así los informes 03-2017 y 03-2022, con relación al riesgo de fraude se han efectuado el 02-2015 y 06-2021.

En 2016, se inició un proyecto para contar con un acceso web para interponer denuncias, el mismo se consolidó en 2018, y recientemente fue revisando en el contexto de un cambio de la plataforma sobre la que opera (https://www.conare.ac.cr/contactenos/#mejorar-tab). En este acceso o portal, el ciudadano o funcionario con toda confidencialidad puede exponer su denuncia y aportar la información documental, en imagen o audio que sustente el hecho a su criterio irregular. También se mantiene y revisa semanalmente una dirección de correo electrónico exclusiva para este fin (denuncias@conare.ac.cr) y sobre la cual tan hay confidencialidad.

Asimismo, se impulsó la elaboración de un Reglamento de Denuncias, y se exigieron[5] en su momento las mejoras que el mismo requería.

En cuanto a procedimiento internos de atención de posibles actos irregulares desde 2011 se emitió un primer instructivo sobre la recepción y admisibilidad de denuncias (PAI-05) y en 2012 uno sobre el manejo y custodia de papeles de trabajo en Relaciones de Hechos (IAI-04), que conllevan sus formularios y documentos tipo. A los mismos se le han efectuado la revisiones y ajustes que se ha considerado pertinentes.

Por otra parte, la Auditoría Interna ha mantenido representación permanente en el grupo de Enlaces de la Ética, equipo que coadyuva a el Área de Desarrollo Institucional en el establecimiento de una cultura ética en el Conare. También se ha colaborado desde 2012 en la elaboración y mejoras del manual ético de la Institución.

Finalmente, desde el año 2023 a principio de mismo, se implementó una iniciativa tendiente a enviar un mensaje a todo el personal sobre los medios para interponer denuncias, en esta iniciativa queda pendiente realizar un micro video que haga más efectivo el mensaje.

---

[5] OF-AI-118-2015.

Relaciones de cooperación con otras Auditorias y Contralorías del Sector de Educación Superior Pública.

Desde el inicio de mi gestión en 2010 y con la ventaja de provenir de una Contraloría Universitaria, se procuró crear lazos de cooperación con las Auditorias y Contralorías del Sector de Educación Superior Pública, iniciativa que ha resultado exitosa y hoy se forma parte activamente y en igualdad de condiciones con el grupo conformado. Esto nos ha permitido compartir información técnica, dar y obtener consejo, participar en actividades organizadas por las otras Auditorias y tener una visión más integral del Sector y sus retos.

D. Gestión de los recursos financieros asignados.

Con relación a presupuesto asignado, durante los años que corresponden a este periodo de gestión, el mismo se utilizado con austeridad, sin subejecuciones o excesos en su ejecución; brindando al Área de Desarrollo Institucional los informes respectivos.

En lo que respecta al año 2023, se tiene una ejecución del 98.4%, con algunos porcentajes menores de aplicación en las partidas de actividades de capacitación y útiles y materiales de oficina. Para el presupuesto del año 2024, este se mantiene completo y únicamente queda el compromiso económico que implica la renovación de las licencias del sistema GPAX.

En el transcurso de estos trece años de gestión, se ha bajado el requerimiento de recursos en aquellas partidas que sujetas a la administración de esta dirección, por cuanto se solicitaban recursos por precaución y que no era factible ejecutarlos

E. Asuntos o información de carácter confidencial.

Por la naturaleza del trabajo de auditoría interna es frecuente el manejo de asuntos con información delicada, para lo cual se han establecido mecanismos internos para el adecuado manejo de esta, así, por ejemplo:

- En la Red Institucional, como el Sistema GPAX, los accesos a la información están delimitados por usuario.

- Además de las regulaciones que establece la normativa nacional, se creó regulaciones internas en el Reglamento de Organización y Funciones, los Lineamientos Generales de Auditoría como en el Código de Conducta. También en 2019, todo el personal de la Auditoría, así como los de ingreso

posterior, firmamos un compromiso de conocimiento de las obligaciones de confidencialidad.

Por otra parte, expedientes físicos o digitales que contienen documentación de uso restringido, se entregaron formalmente a la Coordinadora de Auditoría, para su posterior entrega a la persona que asuma la Dirección de la Auditoría Interna.

F. Mención de los asuntos o proyectos más relevantes y prioritarios pendientes o en estado de ejecución.

La resolución por parte de Jerarca Institucional de la apertura de espacios para la fiscalización de fondos de origen privado correspondientes al vínculo externo remunerado conforme a la Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico.

G. Entrega de los activos institucionales asignados.

El detalle de los activos asignados de manera personal y aquellos bajo la responsabilidad de la Dirección de la Oficina de la Auditoría Interna, fueron entregados mediante acta de fecha 9 de enero de 2024 a la Sra. Coordinadora de Auditoría y consta en los archivos de la Auditoría Interna, y se remitió copia a los Departamentos de Proveeduría Institucional y Gestión Financiera.

Sobre los activos asignados a la Auditoría Interna, se mantiene por parte de la Asistente Administrativa un registro sobre los mismos, anualmente se efectúa un revisión y conciliación y se hace el reporte anual al Departamento de Gestión Financiera.

H. Información sobre la liquidación y cierre de los aspectos financieros

Se deja liquidado el periodo 2023 y el presupuesto del 2024, se encuentra completo.

En el anexo 1, se presenta un reporte.

I. Cambio de firmas de responsables y códigos de acceso a sistemas informáticos, entre otros.

Se efectuó ante el Departamento de Gestión de Talento Humano la gestión para que se asigne a la Coordinadora de Auditorias la autorización para la aprobación de vacaciones del personal, también se gestiona ante la Proveeduría Institucional en

lo que se refiere a la potestad de autorizar compras en el Sistema Wizdom y sobre las claves de acceso a este sistema, se presenta solicitud a ATIC para el bloqueo de la misma De igual forma se hace con el Sistema Synergy ante la ADI. Sobre la clave de acceso al sistema de planes de trabajo de la Contraloría General de la República, esta es de carácter personal, y esa institución debe generar una para la persona que dirija el Auditoría Interna.

J. Principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer Institucional o de la Dependencia a cargo.

De relevancia son la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, la Empleo Público, así como la Ley de Contratación Pública, particularmente en lo que se refiere a la labor de fiscalización y asesoría en la aplicación de las mismas, por la complejidad de aplicación, la conjunción o enfrentamiento de intereses. También a lo interno de la Auditoría, las primeras por sus efectos sobre los salarios al personal de relevo, que puede hacer poco atractivo los puestos, en comparación con el sector privado o no regulado por estas leyes.

También los cambios realizados en normativa técnica emitida por la Contraloría General de la República.

K. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la Dependencia, al inicio y al final del período de gestión.

Por la naturaleza de la Auditoría Interna que no es parte de la administración activa, no se completa la autoevaluación del control interno, no obstante, se procura tener todos aquellos elementos que se consideran necesarios para un adecuado control interno del quehacer de la Oficina, así por ejemplo un SEVRI institucional e interno, controles de activos, capacitaciones, vacaciones, sistema de gestión de trabajos de auditoria GPAX, almacenamiento de documentos replicado en el SIGEDO, la red y el GPAX, este último como antes se mencionó con doble respaldo mediante un servicio adicional llamado NAS y provisto por la empresa Infoware S.A..

En este sentido, cabe señalar que la auditoría interna, como antes se indicó está sujeta a una autoevaluación anual y una validación voluntaria cada 5 años, que permite detectar áreas de mejora.

L. Logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Dependencia.

Dejar una auditoría interna más consolidada, con personal más experimentado, que aborda temas complejos, y una imagen de que la Auditoría además de su labor de fiscalización puede asesorar.

M. Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones pendientes emitidas por la Auditoría Interna.

Sobre el estado de atención de recomendaciones emitidas por la propia Auditoria Interna, se tienen dos fuentes, los informes de auditoría y las autoevaluaciones de la calidad, así se tiene:

De la autoevaluación:	Plazo	Estado
Plan de acciones para ejecutar el Plan Estratégico	*Dic-2023*	*Vencido*
Mecanismos seguimiento del Plan Estratégico	*Dic-2023*	*Vencido*
Política sobre periodicidad de los estudios de funciones de dirección	*Dic-2023*	*Vencido*
Continuar revisión de instructivos y formularios	*Mar-2024*	*En plazo*
Diagnostico formal de necesidades de capacitación	*Dic-2023*	*Vencido*
Estrategia para ejecutar plan de capacitación	*Dic-2023*	*Vencido*
Afinar aspectos sobre papeles de trabajo	*Feb-2024*	*En plazo*
Revisar y valorar aspectos Reglamento de Organización y funciones A.I.	*Jun-2024*	*En plazo*
De estudios de auditoria		
Inf-006-2021 Gestión de los riesgos de fraude y su prevención en Conare: 12. *Establecer la práctica, que luego de emitir un informe de Relación de Hechos o investigación de denuncia, en los cuales se hayan detectado indicios de fraude, elaborar un informe o advertencia que contenga las recomendaciones para fortalecer los controles.*		
Plan integral para la atención de personas con discapacidad		
Sobre los compromisos aceptados por la Auditoria Interna, queda pendiente lo referente a incluir en el comunicado informativo sobre interposición de denuncias, los medios adecuados para personas con algún tipo de discapacidad. Sobre la viabilidad de una mejor accesibilidad a la plataforma de denuncias, según lo señalado por la ATIC en este momento no hay las herramientas tecnológicas adecuadas para mejorarlo. Finalmente, es conveniente reforzar la capacitación brindada sobre el trato a personas con discapacidad.	Jun-2024	En plazo

N. Recomendaciones, observaciones o sugerencias generales.

Continuar el proceso de conservar los papeles de trabajo de los estudios de auditoria en el SIGEDO, como medio alterno al GPAX.

Valorar cuales de las aplicaciones del GPAX conviene desarrollar en el mediano plazo, tal como el módulo de universo auditable.

Al equipo de la Auditoría Interna, que no dejen de practicar la prudencia y trabajo meticuloso, dos elementos esenciales en el trabajo de auditoría, solo así se minimiza el riesgo de informes frágiles y que pueden dañar la imagen profesional y de la Auditoría.

O. Reflexión final

Han sido más de trece años de mucho aprendizaje, de satisfacción, alegrías, risas, preocupación y paciencia a veces. De ser denunciado ante la Contraloría General de la República, dar testimonio técnico en los Tribunales de Justicia, o encontrarse de la noche a la mañana trabajando desde la casa, por una pandemia que nos tomó por sorpresa a todos.

Ha sido un tiempo de compañerismo, de amistad, de desarrollar un gran aprecio por el equipo de trabajo, por conocerlos más de cerca, sus familias, alegrías y preocupaciones, y de ayudar cada vez que se pudo.

Me voy con un gran aprecio y respeto por la labor de Conare, las personas que lo conforman y estaré atento y dispuesto ante el panorama que se cierne sobre la educación superior pública.

JUAN MANUEL AGUERO ARIAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por JUAN MANUEL AGUERO ARIAS (FIRMA)
Fecha: 2024.01.09 15:26:43 -06'00'

P. Anexo

Informe Ejecución Presupuesto 2023				
Extraido del Wizdom				
Subpartida	**Monto Aprobado**	**Monto gastado**	**Monto disponible**	**Porcentaje de ejecución**
0.01.01 - Sueldos Para Cargos Fijos	73414122	73397714.48	16407.52	100.0
0.03.01 - Retribución Por Años Servidos	101488871	101523853	-34982.01	100.0
0.03.02.02 - Prohibición	36703787	35990729.15	713057.85	98.1
0.03.03 - Decimotercer Mes	23447527	21779350.94	1668176.06	92.9
0.03.04 - Salario Escolar	20055570	19959201.73	96368.27	99.5
0.03.99.02 - Ajuste Por Reclasificación	21882030	21814439.28	67590.72	99.7
0.03.99.09 - Otros Incentivos Salariales	8934810	8934808.08	1.920000001	100.0
0.04.01 - Contribución Patronal Al Seguro De Salud De La Caja Costarrice	24568756	24198585.51	370170.49	98.5
0.04.05 - Contribución Patronal Al Banco Popular Y De Desarrollo Comur	1406862	1308031.61	98830.39	93.0
0.05.01 - Aporte Patronal Al Seguro De Pensiones Ccss	9067741	8926166.76	141574.24	98.4
0.05.02 - Aporte Patronal Al Régimen Obligatorio De Pensiones Compl	7968022	7848189.79	119832.21	98.5
0.05.03 - Aporte Patronal Al Fondo De Capitalización Laboral	4220567	3924094.91	296472.09	93.0
0.05.04 - Contribución Patronal A Otros Fondos Administrados Por Entes	6635113	6541891.15	93221.85	98.6
0.05.05.01 - Asociación Solidarista	13595827	13477735.42	118091.58	99.1
1.07.01 - Actividades De Capacitación	2800000	986025	1813975	35.2
2.99.01 - Útiles Y Materiales De Oficina Y Cómputo	80000	52619.2704	27380.7296	65.8
5.99.03 - Bienes Intangilbles	2680000	2523480	156520	94.2
Total por unidad:	**358949605**	**353186916.1**	**5762688.91**	**98.4**

/Consejo Nacional de Rectores www.conare.ac.cr 2519-5700
1.3 km. norte de la Embajada de los Estados Unidos. Pavas, San José, Costa Rica